

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Paseo de Gracia, 19

08007 BARCELONA

Carmen Carreras

Barcelona, 20 de junio de 2011

HECHO RELEVANTE

GESTIÓ PLUS 2000, SICAV, S. A.

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de "Capital Estatutario y rechazo de Órdenes en la Modalidad de Operaciones a Valor Liquidativo", comunicamos el siguiente hecho relevante respecto de la Sociedad de Inversión de referencia:

La SICAV informa que a partir del 20 de junio de 2011 únicamente se podrán atender operaciones de venta a valor liquidativo por importe inferior a 160 títulos, debido a que el Capital en Circulación es inferior al número de Acciones Mínimas. Aunque dicha Sociedad disponga de Reservas Voluntarias, pudiéndose aplicar el 5% de Autocartera, el saldo resultante está muy próximo al que originaría incumplimiento de dicha normativa.

Atentamente,


Tomás Ribés

Apoderado